



El Organismo Público Descentralizado Intermunicipal “Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos de Norte” de conformidad a los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en cumplimiento a la cláusula quinta, inciso a del convenio específico de asignación de recursos para “convenio de colaboración para la integración de brigadas de saneamiento forestal 2026 del programa de compensación ambiental por cambio de uso del suelo en terrenos forestales, que celebran por una parte la comisión nacional forestal, los artículos 1 fracción I, 47 numeral 1, 52,55 fracción III, 56, 59, 60,72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios emite la presente:

LICITACIÓN

A las personas físicas y/o morales que estén en posibilidad de suministrar los bienes descritos a continuación y deseen participar en el presente proceso de Licitación Pública Local No. OPDIJIAN-LPN-SCC-002-2026 para la “Adquisición de un vehículo para la operación y logística del personal de la JIAN en el territorio Altos Norte”, de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

LOS LICITANTES podrán obtener las bases y sus anexos, sin costo alguno, a través de la Coordinación Administrativa en las oficinas de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Altos Norte, así como el Documento que también estará disponible en la página oficial de la JIAN y en la de Facebook del CONVOCANTE Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Altos Norte.

Se invitará por correo electrónico a proveedores del ramo.

II. DEFINICIÓN DE TERMINOS Y ACRÓNIMOS

Para los fines de estas bases, se entiende por:

- **“APORTACIÓN CINCO AL MILLAR”:** Retención del monto total de los contratos de bienes y servicios antes de I.V.A., que será aportado al Fondo Impulso Jalisco, equivalente al 0.5 punto cinco por ciento del valor asignado, previa declaración de voluntad suscrita por el aportante
- **CONVOCANTE:** Organismo Público Descentralizado Intermunicipal “Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos de Norte”
- **COMITÉ:** Comité de Adquisiciones Interno del CONVOCANTE.
- **DOMICILIO:** Calle Perla No. 163, Colonia Colinas de San Javier, Lagos de Moreno, Jal., C.P. 47463
- **EL/LOS LICITANTE(S):** Persona Física o Persona moral que participa.
- **LICITACIÓN:** Proceso mediante el que se adjudica la adquisición de bien(es) o un servicio(s), generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.
- **PROPUESTA/PROPOSICIÓN:** Documento presentado por los interesados, mediante el cual señalan las características técnicas del bien o servicio ofertado (propuesta o proposición técnica), así como su precio (propuesta o proposición económica)
- **PROVEEDOR:** LICITANTE adjudicado.





- **ÁREAS REQUIRIENTES:** Dirección General de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Norte.
- **LEY:** Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.
- **REGLAMENTO:** De la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios.
- **ORIGEN DE LOS RECURSOS:** Federal, Convenio de colaboración para la integración de brigadas de saneamiento forestal 2026 del programa de compensación ambiental por cambio de uso del suelo en terrenos forestales a través de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

III. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES, CANTIDADES, REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUERENTE, FECHA Y LUGAR DE ENTREGA.

La Descripción detallada de los bienes, arrendamientos o servicios y los aspectos que se consideran necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación, así como los requisitos y documentos para la PROPUESTA técnica por el área requirente, se encuentran señalados en el Anexo 1 de las presentes “Bases”.

IV. PUNTUALIDAD.

El presente procedimiento será exclusivamente de manera electrónica, por lo que LOS LICITANTES deberán remitir de manera electrónica, sus preguntas para la Junta de aclaraciones, así como sus PROPUESTAS para participar. Así mismo, el fallo se dará de manera electrónica, informando a los correos proporcionados de LOS LICITANTES. Agradecemos su comprensión.

V. COSTO DE PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES sufragarán los costos relacionados con la preparación de sus PROPUESTAS y el CONVOCANTE no asumirá en ningún caso dichos costos, cualquiera que sea el resultado de este proceso.

VI. OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES.

El LICITANTE deberá examinar todas las instrucciones, formularios, condiciones y especificaciones que figuren en las bases del presente proceso, ya que si omite alguna parte de información requerida o presenta una PROPUESTA que no se ajuste a los requerimientos solicitados, el CONVOCANTE descalificará dicha PROPUESTA.

1. La PROPUESTA deberá ir dentro de un archivo electrónico conforme a lo solicitado en la base VII numeral 1.2 correspondiente a la SEGUNDA ETAPA. - PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, inciso d).
2. Deberán dirigirse al CONVOCANTE, presentarse mecanografiadas o impresas en original y escaneadas, preferentemente elaboradas en papel membretado del LICITANTE.
3. El LICITANTE o en su caso, el representante legal deberá firmar en forma autógrafa toda la documentación preparada por él.
4. La PROPUESTA no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras ni enmendaduras.
5. Las PROPUESTAS deberán realizarse de acuerdo con las necesidades planteadas por el CONVOCANTE en las presentes bases, de acuerdo con la descripción del Anexo 1 de estas bases, so pena de descalificación.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPDIJIAN-LPN-SCC-002-2026

“Adquisición de un vehículo para la operación y logística del personal de la JIAN en el territorio Altos Norte”

FECHA DE PUBLICACIÓN: 07 DE AGOSTO 2026

6. La **PROPUESTA** deberá presentar de manera obligatoria, en los términos del formato establecido como ANEXO 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco), su aceptación o no aceptación para la aportación cinco al millar del monto total adjudicado antes de “I.V.A.” para el “FONDO”

VII. DESARROLLO DEL PROCESO.

La presente Licitación Pública Local No. OPDIJIAN-LPN-SCC-002-2026 comprende las etapas que se llevarán a cabo en las fechas establecidas a continuación:

	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura	Fallo	Firma del contrato
Día Hora	11 de Agosto de 2026 11:00 horas	A más tardar 17 de agosto de 2026 11:00 horas	18 de agosto del 2026 10:00 horas	Dentro de los 05 días naturales posteriores al Fallo.
Lugar	LICITACIÓN ELECTRONICA A TRAVÉS DEL CORREO direccion.jian@gmail.com y admon.jian@gmail.com Domicilio del CONVOCANTE: Calle Perla No. 163, Colonia Colinas de San Javier, Lagos de Moreno, Jalisco. C.P. 47463			

Estas fechas están sujetas a cambio, en cuyo supuesto el **CONVOCANTE**, informará las modificaciones que se programen, a través de correo electrónico o vía telefónica a los **PARTICIPANTES** registrados.

1. ETAPAS DEL PROCESO:

1.1. PRIMERA ETAPA. JUNTA DE ACLARACIONES:

Se llevará a cabo una Junta aclaratoria el día 11 de agosto de 2026 a las 11:00 horas de manera electrónica, donde se dará respuesta únicamente a las solicitudes de aclaración presentadas conforme al Anexo 2, mismo que deberá entregarse a más tardar a las 11:00 horas del día 11 de agosto de 2026, enviar a los siguientes correos electrónicos direccion.jian@gmail.com y admon.jian@gmail.com, en el asunto del correo deberá indicar lo siguiente: Aclaración-Licitación Pública Local No. OPDIJIAN-LPN-SCC-002-2026.

Al ser un procedimiento electrónico, se dará respuesta a las preguntas realizadas por **LOS LICITANTES** en la fecha y horario establecido para la Junta de aclaraciones, por lo que, en caso de no tener observaciones o cuestionamientos, será bajo su estricta responsabilidad y deberán de aceptar lo ahí acordado.

LOS LICITANTES que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente licitación deberán adjuntar al correo electrónico, en el cual remitan sus cuestionamientos, un escrito (en hoja membretada y firmada por el representante legal) en el que señalen:

- Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado;
- Nombre del representante legal, en caso de contar con uno;

Calle Perla No. 163, Colonia Colinas de San Javier, Lagos de Moreno, Jal., C.P. 47463. Teléfono oficina 4746907103.



- c. De no estar registrado en el Padrón de Proveedores de la JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS NORTE, manifestación bajo protesta de decir verdad en la que el interesado se comprometa a inscribirse en el PADRÓN DE PROVEEDORES de la JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE ALTOS NORTE en caso de resultar adjudicado.
- d. Manifestación expresa de su interés en participar en el procedimiento licitatorio correspondiente y;
- e. Cuestionamientos correspondientes.

Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la presente licitación y sus anexos, por lo que el **CONVOCANTE** no estará obligado a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada a éstos.

LOS LICITANTES que no envíen sus cuestionamientos al correo electrónico en el tiempo establecido, el **CONVOCANTE** no tendrá la obligación de responder y plasmar las respuestas en el acta correspondiente por ser extemporáneas.

Cualquier modificación a la Licitación, incluyendo las que resulten de la Junta de aclaraciones, formará parte de la misma y deberán ser consideradas por LOS LICITANTES en la elaboración de su **PROPUESTA**.

El acta de Junta de aclaraciones será firmada por el **CONVOCANTE** y se podrá enviar una copia electrónica a LOS LICITANTES mediante correo electrónico en la dirección que proporcionen estos, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo. Al finalizar cada acto, quien se encuentre interesado, podrá solicitar un ejemplar del acta correspondiente al correo electrónico direccion.jian@gmail.com y admon.jian@gmail.com.

1.2. SEGUNDA ETAPA. - PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Esta se llevará a cabo el día 17 de agosto del 2026 a las 11:00 horas, de manera electrónica. Este acto se realizará de la siguiente manera:

- a) El presente procedimiento es de manera electrónica por lo que LOS LICITANTES deberán enviar su **PROPUESTA** mediante correo electrónico a las siguientes direcciones direccion.jian@gmail.com y admon.jian@gmail.com, por lo menos un minuto antes de la hora señalada.
- b) En el momento que se indique, se realizará la declaración oficial del presente acto.
- c) El **CONVOCANTE** realizará la consulta en los correos electrónicos direccion.jian@gmail.com y admon.jian@gmail.com, para ver si existen proposiciones para la presente licitación.
- d) Se realizará la apertura de las proposiciones, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- e) La Dirección de la Junta es quien preside el acto, por lo que será la única persona facultada para tomar todas las decisiones durante la realización del mismo.
- f) Se revisará el contenido de la **PROPUESTA** y la documentación requerida; asimismo, el correo deberá contener en su portada, la fecha, el nombre del LICITANTE, la firma de este o en su caso, del representante legal, caso contrario se desechará dicha **PROPUESTA**.
- g) Se dará lectura a las **PROPUESTAS** económicas que hayan cubierto los requisitos, mencionando el importe total.
- h) El representante del **CONVOCANTE**, imprimirá y entregará para su correspondiente rubrica a todas y cada una de las **PROPUESTAS** quedando los documentos presentados en poder del **CONVOCANTE** para su revisión detallada, análisis y dictamen.



i) Se levantará un acta para constancia.

1.2.1. DOCUMENTOS INDISPENSABLES PARA LA PROPUESTA.

- I. Original de la PROPUESTA económica, desglosando el Impuesto al Valor Agregado. **Anexo 4**
- II. Original de la PROPUESTA técnica que incluya específicamente todos los rubros contenidos en el **Anexo 1** de esta Licitación.

1.2.2. FORMA EN LA QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS:

Electrónica: Las PROPUESTAS deberán ser enviadas al CONVOCANTE por medios electrónicos, al correo direccion.jian@gmail.com y admon.jian@gmail.com, en archivo con formato PDF firmados por el Licitante en dos carpetas; La primera de ellas donde se almacenarán la PROPUESTA técnica **Anexo 1**, junto con los documentos que contengan los requisitos legales de participación y anexos 3, 5 y 6; en la segunda carpeta electrónica la PROPUESTA económica a través del **Anexo 4** solamente.

Una vez recibidas las PROPUESTAS presentadas, se procederá a su apertura y será emitida un Acta de presentación y apertura de propuestas, en donde se harán constar la documentación presentada y el importe de cada una de ellas, sin que esto implique la evaluación de su contenido.

De presentarse solo una PROPUESTA la presente licitación será declarada desierta, sin ser aperturada la única PROPUESTA, dejándose asentado en acta dicha situación.

De los documentos:

1. **Idioma:** Toda la documentación deberá presentarse en idioma español;
2. Los documentos solicitados deberán ser dirigidos al Organismo Público Descentralizado Intermunicipal JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE ALTOS NORTE
3. LOS LICITANTES, deberán adjuntar preferentemente sus PROPUESTAS en dos archivos (PROPUESTA técnica y PROPUESTA económica respectivamente) y firmados por el representante legal con el número de licitación y partida que participa;
4. Para facilitar la revisión de las PROPUESTAS técnicas se sugiere que la documentación sea presentada en archivos en el orden de cada uno de los puntos solicitados.
5. PROPUESTA en conjunto: Para el presente procedimiento, este punto no aplica.



PROPUESTA Técnica:

Adjuntar dentro del sobre de la PROPUESTA técnica por El LICITANTE y en este orden:

- a. En hoja membretada la declaración escrita, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. **Anexo 3.**
- b. En hoja membretada la declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Organismo induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás LICITANTES. **Anexo 3.**
- c. Escrito bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales.
- d. Requisitos de acreditación legal y el formato de Acreditación legal **Anexo 5** (mismo que puede ser impreso y llenado a mano).

PROPUESTA Económica:

- a. En hoja membretada;
- b. Precio unitario y totales con impuesto incluido a dos dígitos; y
- c. La vigencia de los precios.

Deberá cumplir con los siguientes requisitos legales:

Personas Físicas:

- I. Ser una persona física con capacidad jurídica, técnica y financiera para contratar y obligarse al cumplimiento de la presente Licitación en caso de resultar adjudicado el contrato que se suscriba; cuente además con la tecnología, organización y logística especializadas para ello.
- II. Identificación oficial con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- III. Clave Única de Registro de Población (CURP).
- IV. Carta de aceptación y conformidad de los términos de la Licitación.
- V. No estar inhabilitado por ningún orden de Gobierno, ni encontrarse con algún otro impedimento legal para la suscripción del contrato.
- VI. No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso;
- VII. Carta de no antecedentes penales expedida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, con antigüedad no mayor a 3 (tres) meses.
- VIII. Constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- IX. Constancia favorable de opinión al cumplimiento de obligaciones ante el SAT con fecha no mayor a un mes.
- X. Comprobante de domicilio fiscal.



Personas Morales:

- I. Ser una persona moral con capacidad jurídica, técnica y financiera para contratar y obligarse al cumplimiento de la presente convocatoria y en caso de resultar adjudicado el contrato que se suscriba; cuenta además con la tecnología, organización y logística especializadas para ello.
- II. Carta de aceptación y conformidad de los términos de la Licitación.
- III. Acta constitutiva de la persona moral.
- IV. No haber sido sentenciados sus directivos o propietarios con pena privativa de libertad por delito doloso.
- V. No estar inhabilitado por ningún orden de Gobierno, ni encontrarse con algún impedimento legal para la suscripción del contrato.
- VI. Currículo empresarial.
- VII. Constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- VIII. Constancia favorable de opinión al cumplimiento de obligaciones ante el SAT con fecha no mayor a un mes.
- IX. Comprobante de domicilio fiscal.
- X. Identificación oficial con fotografía del representante legal expedido por el Instituto Nacional Electoral (INE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) del representante legal.
- XI. Clave Única de Registro de Población (CURP) del representante legal.
- XII. Poder vigente y/o acta donde se le otorgó la representación legal al representante.

Todas las hojas que contengan la **PROPUESTA** deberán de ser firmadas por la persona física o el representante legal del **LICITANTE**.

Evaluación de las PROPUESTAS: Se verificará que las **PROPUESTAS** cumplan con los requisitos solicitados en la Licitación quedando a cargo del área requirente la evaluación de los requisitos que se soliciten y de los aspectos técnicos de los bienes licitados.

El criterio específico que se utilizará para la evaluación de las proposiciones y adjudicación es de evaluación binaria, mediante el cual se adjudicará a quien presente el precio más bajo y ofrezca en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 97 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios las mejores condiciones de calidad, servicio, tiempo de entrega, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El que una **PROPUESTA** resulte solvente o presente precio más bajo, no querrá decir que deberá adjudicarse al **LICITANTE** que la propone.

En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados.

1.3. TERCERA ETAPA. - FALLO.

Los bienes de cada partida objeto de la presente licitación serán adjudicados a un solo **LICITANTE**.

Se emitirá dictamen técnico que valide la adjudicación que contendrá los elementos técnicos y económicos que hayan sido tomados en cuenta sobre las **PROPUESTAS** presentadas por los **LICITANTES**, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertados por los mismos.

Calle Perla No. 163, Colonia Colinas de San Javier, Lagos de Moreno, Jal., C.P. 47463. Teléfono oficina 4746907103.



El CONVOCANTE emitirá un fallo a más tardar el día 18 de agosto del 2026 que contendrá la fecha, lugar y hora para la firma del contrato; orden de compra y pedido, así como presentación de garantías. El acta de fallo será remitida por correo electrónico a LOS LICITANTES en la dirección proporcionada por estos en su PROPUESTA, previa solicitud y estará disponible en el domicilio del CONVOCANTE.

1.3.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:

Será motivo de desechamiento de una PROPUESTA cuando:

1. Carezca de la documentación que se solicita en la PROPUESTA técnica y económica;
2. De la evaluación de ésta, el LICITANTE correspondiente haya omitido cualquier requisito de la Licitación;
3. No cumpla los requisitos señalados en la Licitación;

Será motivo de declaración de Licitación desierta cuando:

1. Cuando no se presenten PROPUESTAS solventes;
2. Las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios o cuando los precios no resulten no aceptables un daño o perjuicio al CONVOCANTE; y
3. Se podrá cancelar la Licitación o determinadas partidas si se extingue la necesidad de compra o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio al CONVOCANTE.

1.4. CUARTA ETAPA. - CONTRATO.

La firma del Contrato con el PROVEEDOR adjudicado será dentro de los 05 días naturales posteriores al fallo en el DOMICILIO del CONVOCANTE.

En caso de que el PROVEEDOR adjudicado, por causas imputables al mismo no firme el contrato dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, se procederá a la cancelación de la adjudicación hecha a su favor y el CONVOCANTE, sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato y/o las partidas respectivas al LICITANTE que haya obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo técnico/económico que haya dado origen al fallo o bien proceder a un nuevo proceso si así lo determina conveniente el CONVOCANTE.

1.4.1 GARANTÍA.

El PROVEEDOR adjudicado deberá hacerse responsable del cumplimiento de las obligaciones en tiempo, forma y lugar, así como por la falta de calidad en la entrega de los bienes contratados.

1.4.2. FORMA DE PAGO.

Ministraciones Monto

Ministraciones	Monto
1	Contra entrega de los bienes señalados en el contrato.



El PROVEEDOR adjudicado deberá enviar a la Coordinación Administrativa el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), archivos XML y PDF, o bien enviar al correo electrónico direccion.jian@gmail.com y admon.jian@gmail.com, los documentos solicitados, mismos que deberán contener los siguientes datos:

Datos de facturación:

Razón: JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE ALTOS NORTE

Domicilio: Calle Perla No. 163 Colonia Colinas de San Javier, Lagos de Moreno, Jalisco. C.P. 47463

R.F.C. JIM201024697

Debiendo mencionar claramente el bien o servicio y el número de contrato

Uso del CFDI: Gastos en General

Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)

Método de pago: En una sola exhibición.

En caso de que el Proveedor adjudicado presente Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con errores o diferencias, el plazo de pago se recorrerá.

1.4.3 PENAS CONVENCIONALES

En caso de ser adjudicado y existiera incumplimiento en el tiempo pactado para la puesta a disposición del o los bienes, se aplicarán sobre la entrega total del contrato, las siguientes penas convencionales: De 1 a 5 días de mora el 3%, de 6 a 10 días de mora el 6% y más de 11 días de mora el 10%. De 11 días en adelante, se podrá rescindir el contrato a criterio del CONVOCANTE.

Dichos días se determinarán de acuerdo con la fecha plasmada del sello y firma de recibido por parte del área responsable de recibir los bienes en la factura contra el tiempo de entrega establecido en la parte frontal de su orden de compra o servicio. Una vez que se hayan determinado los días de incumplimiento, el monto de la pena será calculado con relación al orden de compra, mismo que será tomado antes de I.V.A.

DISPOSICIONES GENERALES.

- La contratación abarcará únicamente el ejercicio fiscal 2026.
- Derivado de la contingencia sanitaria actual relacionada con la pandemia de Covid19, el procedimiento de licitación se llevará a cabo electrónicamente, es decir a distancia, por lo que no existe la posibilidad de llevarse a cabo presencial, ni de presentarse los interesados a cualquier etapa establecida en la Licitación OPDIJIAN-LPL-CCC-002-026. Agradecemos su comprensión.
- Solamente calificarán aquellas **PROPUESTAS** que cumplan con los requerimientos establecidos en las presentes bases y la asignación se efectuará por partida.
- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de dos **PROPUESTAS** susceptibles de analizarse técnica y económicamente. En caso de que no se presente el mínimo de **PROPUESTAS** se declarará desierta la Licitación.
- Cualquier aspecto no previsto en la presente Licitación será resuelto por el **CONVOCANTE** conforme a las disposiciones aplicables. En tal caso, sus deliberaciones serán definitivas e irrevocables.

Calle Perla No. 163, Colonia Colinas de San Javier, Lagos de Moreno, Jal., C.P. 47463. Teléfono oficina 4746907103.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPDIJIAN-LPN-SCC-002-2026
“Adquisición de un vehículo para la operación y logística del personal
de la JIAN en el territorio Altos Norte”
FECHA DE PUBLICACIÓN: 07 DE AGOSTO 2026

- f. Los datos personales de **LOS LICITANTES** son confidenciales, aún después de concluido el concurso.
- g. La resolución que tome el **CONVOCANTE** es de carácter inapelable e inatacable, considerando que el **LICITANTE** se sujeta a las presentes bases de la Licitación con el simple hecho de someter su documentación para este proceso.

ATENTAMENTE

ING. ALDO ROMEO QUINTANILLA MORALES
DIRECTOR GENERAL DEL JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE ALTOS NORTE
LAGOS DE MORENO, JALISCO, A 07 DE AGOSTO DEL 2026

Anexo 1

Licitación Pública Nacional No. OPDIJIAN-LPN-SCC-002-2026

Adquisición de un vehículo para la operación y logística de las brigadas de saneamiento forestal dentro del territorio Altos Norte"

Descripción detallada de los bienes, cantidades, requisitos solicitados por el área requirente, fecha y lugar de entrega.

- I. "Adquisición de un vehículo para la operación y logística de combate de fuego dentro del territorio Altos Norte"

Partida	Cantidad	Descripción
1	1	Vehículo Modelo 2026, (camioneta Pick-up 4x4 Diésel), para la operación y gestión del territorio Altos Norte.

Características mínimas técnicas de la partida 1, "Vehículo modelo 2026":

- a) Color blanco deseable
- b) Cabina doble
- c) Tanque de diesel 80 L 75 litros
- d) Capacidad de carga 950 a 1 Ton.
- e) Capacidad de arrastre 3,000 @ 3,500 Kg
- f) Potencia 161 @ 3,600 HP
- g) Torque 297 @ 2,000
- h) Transmisión estándar
- i) Tracción 4 x 4
- j) Llantas todo camino o para terracería
- k) Caja

Lugar y Tiempo de entrega: En la Oficina central del JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS NORTE y/o en la agencia más cercana a las mismas de manera inmediata a partir de la firma del contrato.

Nombre y Firma de El LICITANTE o su Representante Legal



Anexo 2

Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional No. OPDIJIAN-LPN-SCC-002-2026

Adquisición de un vehículo para la operación y logística del personal de la JIAN en el territorio Altos Norte

Razón Social: _____

Representante Legal: _____

Firma: _____

No. De pregunta	Pregunta

Notas:

Sólo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.

Se solicita confirmar la recepción del formato, ya que el CONVOCANTE no se hará responsable por lo recibido fuera de tiempo.

Correo electrónico para recepción de preguntas:

direccion.jian@gmail.com y admon.jian@gmail.com



Anexo 3

Carta de PROPUESTA

Licitación Pública Nacional No. OPDIJIAN-LPN-SCC-002-2026

Adquisición de un vehículo para la operación y logística del personal de la JIAN en el territorio Altos Norte

(Presentar en hoja membretada)

Licitación número _____

Fecha: _____

En mi calidad de representante legal de la empresa _____

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que:

1. Mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios;
2. Por nosotros mismos o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas para el CONVOCANTE y/o COMITÉ induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás LICITANTES, así como la celebración de acuerdos colusorios;
3. De resultar adjudicados seremos responsables del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, forma y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados;
4. Nuestra PROPUESTA y correspondiente cotización incluye todas las especificaciones que se solicitan en las presentes bases;
5. Los precios que ofertamos serán firmes hasta el término de entrega de los bienes o prestación de los servicios;
6. De resultar adjudicados y en caso de que no estén inscritos o vigentes en el Padrón del CONVOCANTE, realizaremos el trámite correspondiente para efectos de la formalización del contrato / orden de compra / pedido;
7. Tenemos pleno conocimiento de las infracciones en las que podemos incurrir en caso de omisión, simulación, incumplimiento o presentación de información falsa;
8. Que cuento con facultades suficientes para suscribir las PROPUESTAS y documentos presentados en esta licitación, así como el respectivo contrato/orden de compra/ pedido que se derive.

Nombre y Firma de El LICITANTE o su Representante Legal

Anexo 4

PROPUESTA Económica

Licitación Pública Nacional No. OPDIJIAN-LPL-SCC-002-2026

Adquisición de un vehículo para la operación y logística del personal de la JIAN en el territorio Altos Norte

LLENAR CON TODAS LAS PARTIDAS DE LA CONVOCATORIA EN EL ORDEN CONSECUTIVO ESTABLECIDO EN LA MISMA,
PARA LAS PARTIDAS DONDE NO SE PARTICIPE PONER LA LEYENDA "NO COTIZA"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
1	Vehículo Modelo 2026, (camioneta Pick-up 4x4 Diésel), para la operación y gestión del territorio Altos Norte.	

Subtotal:	
IVA:	
Total:	

EXPRESAR CON LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA, LOS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS
DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO **Y DEBERÁN INCLUIR I.V.A.**

Atentamente

(Nombre y firma de El LICITANTE o su Representante Legal)





Anexo 5

Acreditación Legal de LOS LICITANTES

Licitación Pública Nacional No. OPDIJIAN-LPL-SCC-002-2026

Adquisición de un vehículo para la operación y logística del personal de la JIAN en el territorio Altos Norte

Yo, (Nombre del Representante Legal), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la **PROPUESTA** del presente procedimiento, a nombre y representación de (NOMBRE DE LA EMPRESA):

Nombre de El LICITANTE:	
No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y/ del Padrón de Proveedores de la JIAN: <i>(en caso de contar con él)</i>	
No. del Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio Fiscal: <i>(Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)</i>	
Municipio o Delegación:	Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Número de folio de la Credencial para votar <i>(personas físicas)</i> :
Correo Electrónico:	
<i>Para Personas Jurídicas:</i> Número de Escritura Pública: <i>(en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera)</i> Fecha y lugar de expedición: Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: Tomo y Libro: Agregado con número al Apéndice: *NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de esta. <i>Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través de Apoderado:</i> Número de Escritura Pública: Tipo de poder: Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice: Lugar y fecha de expedición:	

Atentamente

(Nombre y firma del El LICITANTE o su Representante Legal)



Anexo 6

Formato de Fianza para garantía del cumplimiento del contrato

Licitación Pública Nacional No. OPDIJIAN-LPN-SCC-002-2026

Adquisición de un vehículo para la operación y logística del personal de la JIAN en el territorio Altos Norte

Beneficiario: Organismo Público Descentralizado Intermunicipal "JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE ALTOS NORTE".

Domicilio: Calle Perla No. 163, Colonia Colinas de San Javier, Lagos de Moreno, Jal. C.P. 47463

TEXTO

"(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 144º Y 153º DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ _____ (CANTIDAD CON LETRA Y SE AGREGA LA FRASE I.V.A. INCLUIDO O IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) **A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE ALTOS NORTE**, PARA: GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR SI ES PERSONA FISICA O RAZON SOCIAL SI ES PERSONA MORAL) _____, RFC _____, CON DOMICILIO EN _____ COLONIA _____ CIUDAD _____, CP _____. EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. _____, DE FECHA _____ Y/O EL CONTRATO No. _____, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS DE NORTE CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ _____ (CANTIDAD CON LETRA Y SE AGREGA LA FRASE I.V.A. INCLUIDO O IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), RELATIVO A (DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O CONTRATO).

ESTA FIANZA TENDRA UNA VIGENCIA DURANTE EL PLAZO DE GARANTIA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO CELEBRADO CON NUESTRO FIADO Y SOLO PODRA SER CANCELADA POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL JIAN NORTE.

LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ VIGENTE EN CASO DE SUBSTANCIACION DE JUICIOS O RECURSOS HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN; EN CASO QUE SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 279, 282 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, ASIMISMO SE SOMETEN A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.



ANEXO 7

Licitación Pública Nacional No. OPDIJIAN-LPN-SCC-002-2026

Adquisición de un vehículo para la operación y logística del personal de la JIAN en el territorio Altos Norte

_____, Jalisco, a ____ de ____ del 2026.

COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES DE LA JUNTA
INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE ALTOS NORTE
PRESENTE.

Yo, (nombre) en mi carácter de (persona física/representante legal de la empresa ("xxx")) manifiesto que SI/NO es mi voluntad el realizar la aportación cinco al millar del monto total del contrato, antes de IVA, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, esto en el supuesto de resultar adjudicado en el presente proceso de adquisición.

Así mismo manifiesto que dicha aportación voluntaria no repercute en la integración de mi propuesta económica ni en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar, así como mi consentimiento para que la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Altos Norte realice la retención de tal aportación en una sola ministración en el primer pago, ya sea pago de anticipo, pago parcial o pago total.

Lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal